

SANTIAGO, 27 ABR 2017

VISTOS:

a) Con motivo de celebrarse el próximo 19 de junio el octogésimo cuarto aniversario institucional y consecuente con la estrategia de comunicaciones 2017 diseñada para fortalecer el proceso de legitimación social de la organización y los lineamientos de gestión de la Dirección General, el concepto central a desarrollar durante el mes aniversario es: "Consolidando el modelo investigativo para Chile", de acuerdo con la capacidad de anticipación, adaptación de la organización y el compromiso con el desarrollo del país.

b) Lo dispuesto en la Orden General Nº 2307 de 28.ABR.011, que regula el proceso de la Cuenta Pública institucional.

c) La necesidad de desarrollar acciones tendientes a fortalecer el posicionamiento institucional.

d) La facultad que me confiere la Ley y el Reglamento Orgánico de la Institución.

ORDENO:

1.- **APRUÉBASE** el plan de actividades de carácter permanente para la celebración del octogésimo cuarto aniversario institucional y la rendición de la Cuenta Pública.

2.- Las reparticiones encargadas de materializar dichas iniciativas deberán planificar y proponer con la debida antelación, la forma cómo se llevará a cabo y cuáles son las jefaturas llamadas a colaborar.

3.- Los gastos que demandan las actividades en el marco de la celebración del aniversario institucional, se deberán ejecutar de manera responsable y conforme a la realidad presupuestaria de cada región.

4.- Como actividades permanentes de celebración, las unidades y reparticiones del país deberán considerar los siguientes eventos y ceremonias:

ACTIVIDADES ANIVERSARIO INSTITUCIONAL

1.-Charlas a la comunidad organizada.

A partir del 02.MAY.017 hasta la primera quincena de junio, el personal institucional deberá realizar charlas educativas sobre delitos -cómo evitar ser víctimas, qué hacer en caso de serlo-, como también informativas acerca del trabajo de la PDI respecto de la comunidad organizada; charlas segmentadas por grupos etarios de personas entre los 6 y 12 años, 13 a 18 y adultos, procurando fomentar la cercanía con la comunidad. Se deberá concretar al menos una actividad por cada unidad.

En la asistencia a escuelas, colegios u otras organizaciones sociales, se debe considerar que el 1 de marzo de 2006 el Ministerio de Educación, a través del Decreto Exento Nº 228, estableció en la calendarización escolar la celebración del 19 de junio como el "Día de la Policía de Investigaciones de Chile". Al respecto, se difundirá la información en los establecimientos educacionales seleccionando un día entre el 12 y 15 de junio.

Las Planas Mayores Regionales serán las responsables de la coordinación y ejecución de esta actividad. La Jefatura Nacional de Asuntos Públicos deberá entregar las ideas fuerza a instalar a través de los coordinadores regionales.

2.- Izamiento de la Gran Bandera.

El viernes 02.JUN.017 en la Región Metropolitana, una delegación de la Región Policial Metropolitana y de la Escuela de Investigaciones Policiales, concurrirá al Izamiento de la Gran Bandera en conmemoración del octogésimo cuarto aniversario de la PDI. La Jefatura Nacional de Asuntos Públicos será la responsable de citar a las delegaciones a la hora que corresponda.

3.- Inicio difusión comunicacional 84º

Aniversario.

A contar de la segunda quincena de mayo y hasta la primera semana de julio, los jefes regionales, nacionales, provinciales, de brigadas especializadas y de brigadas de investigación criminal, en coordinación con la Jefatura Nacional de Asuntos Públicos en la Región Metropolitana y de los encargados de asuntos públicos en regiones, deberán desarrollar y gestionar acciones comunicacionales con el propósito de difundir en los medios de comunicación la celebración del octogésimo cuarto aniversario. El plan de medios y las ideas fuerza a instalar serán entregadas por la Jefatura Nacional de Asuntos Públicos.

Las Planas Mayores Regionales serán las responsables de la ejecución de esta actividad.

4.- Actividad con la prensa.

Durante la última semana de mayo, los jefes de las regiones policiales deberán realizar alguna actividad con la prensa, ya sea una reunión informal u ofrecer un desayuno a los periodistas y editores de los medios de comunicación que cubren el sector policial. El objetivo de la actividad es informar detalladamente las acciones que se desarrollarán durante el mes aniversario.

5.- Día del Detective en Situación de

Retiro.

El lunes 05.JUN.017, a las 11:00 horas en el aula magna de la Escuela de Investigaciones Policiales, se llevará a efecto la ceremonia principal de celebración del Día del Detective en Situación de Retiro. Se invitará a los presidentes y delegaciones de estas organizaciones y la Jefatura Nacional de Asuntos Públicos propondrá un oficial en situación de retiro que haya destacado por su compromiso con la PDI.

La celebración se desarrollará en todas aquellas unidades o reparticiones del país donde existan organizaciones de personal en situación de retiro.

La actividad será organizada y ejecutada por la Jefatura Nacional de Asuntos Públicos, la que a su vez, asesorará a las Regiones Policiales.

6.- Premiación Concurso de Cuentos

Policiales.

El 06.JUN.017 se realizará la premiación de la tercera versión del Concurso de Cuentos Policiales y la presentación del llamado al cuarto concurso.

7.- Servicio de Acción de Gracias

Ecuménico.

El jueves 08.JUN.017, a las 11:30 horas, los jefes regionales deberán realizar un servicio de acción de gracias ecuménico, convocando al personal institucional, autoridades regionales, provinciales y comunales, organizaciones en situación de retiro y círculos de amigos. La Jefatura correspondiente deberá designar a una unidad responsable de la ceremonia. En Santiago, esta actividad tendrá la misma estructura y será organizada por la Jefatura de Bienestar en coordinación con la Jefatura de Educación Policial y la Jefatura Nacional de Asuntos Públicos y se concretará en dependencias de la Escuela de Investigaciones Policiales.

8.- Ceremonia de Entrega de Medallas por

20 y 30 Años de Servicio.

El martes 13.JUN.017, a las 11:00 horas se realizará en el aula magna de la Escuela de Investigaciones Policiales, la ceremonia de Entrega de Medallas por 20 y 30 Años de Servicio; siendo responsable de su organización la Jefatura del Personal, la que deberá coordinar lo necesario con la Jefatura de Educación Policial y la Jefatura Nacional de Asuntos Públicos. En regiones, el personal que recibe la condecoración será homenajeado en un acto solemne, se sugiere la ceremonia de aniversario institucional.

9.- Actividad Cultural Corporación de

Apoyo a la Familia PDI.

El miércoles 14.JUN.017, a las 19:00 horas, en el aula magna de la Escuela de Investigaciones Policiales, se presentará la orquesta sinfónica de la Fuerza Aérea de Chile, la cual contará con la participación especial del músico nacional Claudio PARRA PIZARRO, integrante del grupo musical Los Jaivas, como una actividad cultural orientada a la familia PDI.

10.- Saludos protocolares.

El jueves 15.JUN.017, en horas de la mañana, se recibirán en las unidades policiales - a nivel nacional - los saludos protocolares de las diferentes autoridades policiales, regionales y comunales, según corresponda. En Santiago, serán responsables de su organización y ejecución el Jefe de Gabinete y la Jefa de Protocolo de la Dirección General.

En las regiones, la actividad estará a cargo de las respectivas ayudantías.

11.- Romería al Mausoleo Institucional y

Homenaje a Mártires.

El viernes 16.JUN.017, a las 10:00 horas, se realizará en Santiago la ceremonia Romería al Mausoleo Institucional ubicado en el Cementerio General. La actividad busca fortalecer los lazos de integración entre la PDI y los familiares del personal institucional fallecido en cumplimiento del deber. Serán responsables de la organización y ejecución de la actividad la Jefatura de Bienestar y la Región Policial Metropolitana de Santiago.

Posteriormente, a las 12:00 horas, se realizará una ceremonia en el frontis del Cuartel General, a la que asistirán el Director General, integrantes del Alto Mando con asiento en Santiago, los Jefes Nacionales, Jefes de Reparticiones del Cuartel General, delegaciones de personal institucional de la Región Policial Metropolitana de Santiago y Aspirantes de la Escuela de Investigaciones Policiales. A la actividad se invitará al Ministro del Interior y Seguridad Pública, Subsecretarios de Interior y de Prevención del Delito, al Jefe de la División de Investigaciones, directivas y delegaciones de todas las organizaciones en situación de retiro y grupos de interés corporativo, quienes depositarán una ofrenda floral. Posteriormente, se ofrecerá un café en el hall del Cuartel General.

En aquellas regiones donde existan mártires institucionales, se realizará un acto conmemorativo frente al monumento correspondiente. A esta significativa actividad se debe invitar a los familiares directos del personal caído en cumplimiento del deber, otorgándoles las facilidades de traslado para su asistencia.

En Santiago, la Región Policial Metropolitana será responsable de esta actividad, y en regiones, las respectivas Regiones Policiales. Ambas actividades deben ser coordinadas oportunamente con la Jefatura Nacional de Asuntos Públicos.

12.- Lista Solemne e Izamiento de Pabellones.

El lunes 19.JUN.017, a las 08:00 horas, en el frontis de todos los cuarteles policiales del país se realizará el izamiento de los Pabellones Nacional e Institucional. La actividad, que será responsabilidad de los Jefes de Unidades, consistirá en la entonación del Himno Nacional, la lectura del mensaje del señor Director General y, para finalizar, el himno del Detective.

En Santiago, las dotaciones de los cuarteles Independencia y General se formarán en el frontis de este último. La actividad será organizada y ejecutada por la Inspectoría General y la Región Policial Metropolitana, en coordinación con las Subdirecciones Operativa y Administrativa, y la Jefatura Nacional de Asuntos Públicos. En regiones, el mensaje del Director General será leído por el Oficial de mayor graduación presente en la actividad, la organización del evento estará a cargo de las respectivas Planas Mayores.

13.- Cuenta Pública y presentación del Plan Estratégico 2017 - 2022.

El lunes 19.JUN.017, a las 11:00 horas, en la Escuela de Investigaciones Policiales, se realizará el acto central conmemorativo del 84º Aniversario, ceremonia en la que el Director General dará Cuenta Pública de la gestión de la PDI y entregará el reporte de los principales logros de su período. A esta actividad, además del Alto Mando y personal institucional, asistirá su Excelencia la Presidenta de la República, autoridades de gobierno, invitados especiales y representantes de la sociedad civil.

En regiones, la Cuenta Pública será rendida por los Jefes Regionales el 19 de junio. La hora de esta actividad deberá coordinarse con la Jefatura Nacional de Gestión Estratégica (JENAGES) y Subdirección Operativa a través de su Plana Mayor, comunicándola a la Jefatura Nacional de Asuntos Públicos para su difusión.

Los contenidos de la Cuenta Pública serán informados por la Jefatura Nacional de Gestión Estratégica a través de su Plana Mayor, durante la primera quincena de mayo, por medio de una pauta básica de ideas fuerza y estructura del discurso. Estas directrices deberán adecuarse al contexto de la conmemoración de los 84 años y la realidad jurisdiccional de cada región policial. Asimismo, será responsabilidad del Jefe Regional y de los encargados de Asuntos Públicos regionales gestionar y ejecutar acciones comunicacionales que permitan posicionar la gestión de la PDI en los medios de comunicación, con el propósito de fortalecer la cercanía y confianza de la institución en el sector de seguridad, justicia y ciudadanía.

La información estadística será proporcionada por la Plana Mayor de la JENAGES, utilizando como fuente al Centro Nacional de Análisis Criminal (CENACRIM), responsable de la validación de los datos.

Al evento deberán ser invitados, a lo menos con 21 días de anticipación, autoridades y personalidades del ámbito judicial, político, económico, educacional, religioso, Fuerzas Armadas y de Orden, Círculos de Amigos, personal en situación de retiro, directores y editores de medios de comunicación, representantes de la comunidad y de la sociedad civil.

En la oportunidad, se realizará la presentación del Plan Estratégico 2017 – 2022 y la entrega del Premio a la Excelencia en Investigación Criminal.

Finalizado el acto central, se ofrecerá un “Vino de Honor”.

La Jefatura Nacional de Gestión Estratégica deberá remitir a cada región, a más tardar el lunes 05.JUN.017, un ejemplar de la cuenta pública del Director General Héctor ESPINOSA VALENZUELA, el que será distribuido en cada ceremonia a las autoridades presentes y a los medios de comunicación social. Cabe señalar, que dicho documento también deberá distribuirse - ya sea personalmente o a través del correo- al público estratégico de la PDI que por diferentes motivos no pudieran asistir a la ceremonia. La Jefatura Nacional de Asuntos Públicos será la encargada de la organización de la ceremonia de Cuenta Pública y la presentación del Plan Estratégico.

14.- Día del Comisionado.

El viernes 23.JUN.017, a las 13:00 horas, en el *Club House* de la Escuela de Investigaciones Policiales, se realizará un almuerzo de camaradería con los presidentes de los Círculos de Amigos a nivel nacional, con el fin de interactuar en orden a la consecución de objetivos en común y acrecentar los niveles de relación con estos.

Será responsable de esta actividad la Jefatura Nacional de Asuntos Públicos.

15.- Ceremonia del Plan de Estímulos y Beneficios Sociales.

El miércoles 28.JUN.017, a las 11:00 horas, en el salón de eventos de la Escuela de Investigaciones Policiales, se realizará la ceremonia del Plan de Estímulos y Beneficios Sociales, ocasión en que se premiará a los funcionarios socios de la Jefatura de Bienestar por su destacado aporte a la gestión institucional. En regiones, la premiación se realizará a través de los Jefes Regionales, participando representantes de la Jefatura de Bienestar y de las empresas en convenio.

Será responsable de esta actividad la Jefatura de Bienestar.

16.- Día del Deporte y Corrida PDI.

El domingo 15.OCT.017 se dará inicio a la celebración del Día del Deporte en la Región Metropolitana y en todas las Regiones Policiales del país. Por lo anterior, se desarrollarán eventos deportivos como corridas y actividades de diferentes disciplinas deportivas. Ese día, a las 10:00 horas, desde la Escuela de Investigaciones Policiales, la Jefatura de Educación Policial, por medio del Departamento de Educación Física, organizará y efectuará la Corrida Institucional 2017, en coordinación con la Jefatura Nacional de Asuntos Públicos.

En las Regiones Policiales, el responsable de esta actividad será la Plana Mayor Regional.

ACCIONES COMPLEMENTARIAS

1.- Actividades de interrelación: en el marco global de esta celebración se podrán realizar actividades sociales, culturales y deportivas. Con el propósito de fortalecer la identidad con la organización, es importante considerar al personal institucional con su grupo familiar.

2.- Las actividades sociales en unidades o dependencias institucionales deberán desarrollarse en el marco de austeridad adecuado.

3.- Las actividades protocolares que se realicen en la Región Metropolitana serán responsabilidad de las unidades y reparticiones encargadas. Sin embargo, podrán solicitar de manera oportuna y por los canales de comunicación establecidos, la asesoría a la Jefatura Nacional de Asuntos Públicos.

4.- Para el logro de estos objetivos, el Subdirector Administrativo y el Jefe Nacional de Asuntos Públicos serán las autoridades encargadas de coordinar y supervisar las actividades del 84º Aniversario. En este contexto, se requiere que las unidades y reparticiones faciliten los medios humanos o materiales de acuerdo a los requerimientos solicitados.

5.- Las Regiones Policiales deberán enviar a la Jefatura Nacional de Asuntos Públicos la información relacionada con el cumplimiento y el resultado de las actividades establecidas con motivo del aniversario, en un plazo no superior a 15 días concluido el mes de junio, con la finalidad de que esta repartición realice una evaluación global en base a los criterios establecidos en la presente orden, para posteriormente ser informada a la Dirección General.

6.- Las actividades del 84º Aniversario serán financiadas dentro del marco presupuestario 2017, por lo tanto, toda actividad no contemplada en la presente orden y que requiera recursos, deberá ser autorizada por la Subdirección Administrativa.

7.- La Plana Mayor de la Subdirección Operativa deberá planificar y coordinar con las distintas unidades encargadas de las actividades todo lo relacionado con la seguridad de estos actos. En las Regiones Policiales, esta responsabilidad estará a cargo de las respectivas Planas Mayores.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



HECTOR ESPINOSA VALENZUELA
Director General
Policía de Investigaciones de Chile

HGA/gss.

Distribución:

- Subdirecciones (1)
- Jefaturas Nacionales (1)
- Repoles/ UU.DD (1)
- O.D. (1)
- Archivo (1)